

R-DNAT-2021-0337

SALTA, 12 de mayo de 2021.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.428/2020

VISTO:

La resolución CDNAT-2020-0230, de fecha 18 de diciembre de 2020, por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para el presente período lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se encuentra aprobado lo siguiente en los ítem 12 y 13, en relación específicamente al Turno Especial de Mayo y las mesas especiales del mes de Junio, a saber:

12. TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES:

MAYO DE 2021

UNICO LLAMADO: 26 al 28 de mayo. Los exámenes del día lunes 24 se toman el día miercoles 26 y los del martes 25 el jueves 27. (NO habrá semana de mayo)

13. PERIODOS HABILITADOS PARA LA SUSTANCIACION DE MESAS ESPECIALES DE EXAMENES (SEGUN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN ART. 3° RES. CDNAT-2009-285) Periodo lectivo 2021:

Junio: 14 al 18 (Los exámenes del día jueves 17 se tomarán el viernes 18)

Que a fojas 35 obra pedido por parte de la Dirección Administrativa de Alumnos, solicitando modificación de las fechas aprobadas;

Que el requerimiento pedido obedece al hecho de que, en base a la experiencia en turnos de exámenes anteriores, cuando se superpone fechas, se originan dificultades a la hora de distribuir y organizar la reserva de aulas zoom, tanto para los exámenes como para las clases virtuales del cuatrimestre;

Que asimismo, la cercanía entre la sustanciación del Turno Especial y las mesas especiales de Junio acentúa esa dificultad;

Que a fojas 36 obra dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, aconsejando hacer lugar a la modificación;

Que se hace necesaria la emisión de la presente, a los fines de entender en la generación de mesas de exámenes en el sistema SIU-GUARANI;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

R-DNAT-2021-0337

SALTA, 12 de mayo de 2021.-

Pag. - 2 -

Expediente N° 10.428/2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE.

ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el texto de la resolución CDNAT-2020-0230, de fecha 18 de diciembre de 2020, de acuerdo a las razones enunciadas en considerandos, específicamente en lo relativo al Turno Especial Mayo de 2021 y mesas especiales de Junio 2021, quedando redactado de la siguiente manera:

12. TURNOS ESPECIALES DE EXAMENES:

MAYO DE 2021

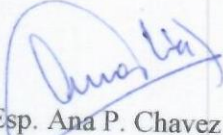
UNICO LLAMADO: 26 de mayo al 1 de junio. Los exámenes del día lunes 24 se toman el día Lunes 31 de mayo y los exámenes del martes 25 se tomarán el martes 1 de junio. (NO habrá semana de mayo)

13. PERIODOS HABILITADOS PARA LA SUSTANCIACION DE MESAS ESPECIALES DE EXAMENES (SEGUN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN ART. 3° RES. CDNAT-2009-285) Periodo lectivo 2021:

Junio: 22 al 25 (Los exámenes del día lunes 21 se tomarán el 23 de junio).

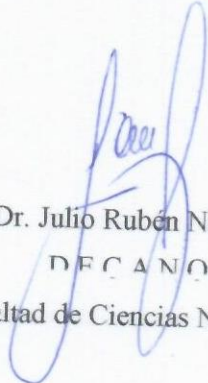
ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a Dirección Administrativa de Alumnos y elévese al Consejo Directivo, a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll



Esp. Ana P. Chavez

SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales